

## **RESOLUCIONES ASAMBLEA NACIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES 17 DE JULIO**

1. La Asamblea Nacional del Colegio de Profesores valora el Movimiento Docente, su fuerza y su unidad.
2. Se respeta la última resolución de las bases. El paro sigue hasta que en una nueva Consulta Nacional se decida lo contrario.
3. Por ello, corresponde seguir movilizados y se mandata al Directorio Nacional para elaborar un plan de acción a ser enviado el viernes 19 de julio a las filiales.
4. El Directorio Nacional, desde mañana 18 de julio, debe realizar todas las gestiones necesarias en distintas instancias para avanzar lo más posible en los puntos del petitorio. Dichas gestiones comienzan mañana jueves 18 de julio, en que haremos presencia en el parlamento, en la Comisión de Educación del Senado, con ocasión de la votación del proyecto de ley que da titularidad a las extensiones horarias y del Boletín N° 11780-04 sobre reformas al Estatuto Docente favorables para el magisterio impulsado por la cámara de diputados y que está en segundo trámite legislativo.
5. Voto de apoyo a la comuna de Osorno por los días que estuvo privada de agua y de repudio a la deficiente gestión de la empresa privada que tiene como responsabilidad prestar el servicio a los osorninos.
6. Nueva Consulta Nacional sobre el estado actual de los avances en el petitorio y la movilización, y sobre si se mantiene o se baja el paro; Consulta Nacional que se realizará el próximo lunes 22 de julio en todo el país.

Santiago, 17 de julio de 2019